

EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO LIBERAL.



AÑO I.

La Redaccion y Administracion de EL INDEPENDIENTE se hallan establecidas en Lugo, calle de San Pedro, núm. 19.

DOMINGO 11 DE JULIO DE 1869.

No se sirve suscripcion eny o importe no se pague adelantado.—Los anuncios y remitidos á precios convencionales.

NÚM. 4.

Con el fin de poder aliviar en parte le desgracia de un vecino de este pueblo, á quien se le quemó hace pocos dias un horno que tenia en la Ruanueva, se abre una suscripcion en la botica del Sr. Castro Freire y comercios de los Sres. Perez Lopez y Ortega.

La Redaccion de EL INDEPENDIENTE se cree en el deber de hacer una escitacion á este vecindario, esperando de sus filantrópicos sentimientos contribuirán al mejor resultado de tan laudable objeto.

Damos cabida al siguiente artículo que se nos ha remitido para su insercion.

Como si Atila estuviera á las puertas de Roma; como si el protestantismo en forma intolerante viniese dentro de nuestro hogar y de nuestra conciencia á desarraigar el catolicismo, cuyas creencias tan intimamente poseemos; como si los españoles fueran tan tibios en la fé que les enseñaron sus abuelos, que inspiráran el temor de una apostasia; ni aún así acaso, cierta secta de políticos que en el mar revuelto de las ambiciones toman por enseña la religion para comerciar con la política, se dieran tanto apuro á desacreditar la Revolucion, á condenar las conquistas que vá haciendo la humanidad en su marcha progresiva á la realizacion del bien, á la soberanía del derecho, que es el imperio de la moral y de la justicia al alcance de la razon humana inspirada por la razon divina.

Nadie teme la luz, que tenga ojos para resistirla. Si hasta ahora la intolerancia que tantas guerras y desastres produjo tenia ciegos los ojos de nuestra alma, para ver y admirar entre nosotros la marcha magistosa de la humanidad á su perfeccion; si hasta ahora uncidos al carro de esa intolerancia, éramos un contraste en medio de la sociedad; católicos de siempre y no de ayer; católicos por conviccion, guardando con sagrado respeto dentro de nuestros corazones ese legado que nos dejaron nuestras madres, esa fé viva en la religion sublime que desde el Calvario nos enseñó el Hombre-Dios, el mas liberal de los hombres, sin temor á que enfrie en nosotros esa creencia, y al contrario creyéndonos seguros en ella; dejemos paso á la idea, que el catolicismo no puede, no debe ponerse en contradiccion con el estado social, porque es un imposible y por que no hay razon para ello.

Muy flacos en la fé deben considerarse aquellos que huyen y se asustan del movimiento revolucionario de España y que hacen propaganda para intentar desvirtuarla, tomando por pretexto lo que será, lo que podrá venir, y los dislates que hubo dentro de esa misma revolucion; como si desconociéramos que en los grandes movimientos sociales son irremediables ciertas licencias, y como sino fuera una gran leccion que desde 1793 á 1868 la humanidad está desconocida y la idea avanza y se perfecciona y solo la idea es la que hace las revoluciones sin el aparato sangriento del desorden y la fuerza; como si desconociéramos tambien que antes de la revolucion hubo quien blasfemase de Dios y de la Virgen y de los Santos, y sin embargo, ni por eso con el mal ejemplo de la blasfemia peligró el catolicismo, ni ha sido necesario ostentar por medio del culto exterior desagrazios á Dios, para que Dios recibiendo otro culto más ferviente y más puro del corazon del verdadero católico, que no va al templo como político si no como creyente, dejase de seguir dispensándonos sus beneficios y la gracia bastante para fortalecernos en la fé; como si no fuese elocuente testimonio del desacuerdo de esas gentes, y de la inutilidad de tales medios para sus fines, el que sin la realizacion de sus funestos presagios sigue el pueblo tan católico hoy como ayer, sin abandonar la idea política por la religiosa, sin faltar á sus deberes como ciudadano y como católico, y sobre todo preocupándole mas las reformas económicas y el porvenir de la patria en la esfera política, que las predicciones hipócritas de que pelagra el catolicismo.

Pero es que, segun dijimos ya, la religion se toma como enseña para comerciar con la política, y la vieja y caduca idea de la intolerancia aspira á ser poder para satisfacer una ambicion mundana, profanando la doctrina de Aquel en cuyo nombre se aspira á este fin y que dijo *mi Reino no es de este mundo* y para realizar su bello ideal, que es el absolutismo con su represion inquisitorial, y con la conculcacion de todos los derechos naturales que el mismo Dios ha dado á la humanidad. Se intenta, por egoismo, no por virtud, poner un dique al impetuoso torrente de la idea; tarea inútil y cuya inutilidad viene demostrándose con los resultados que dieron en Europa dos hechos importantísimos que registra la historia, la reforma religiosa del siglo XVI y la revolucion de Francia, cuyas consecuencias se traducen en hechos consumados, que aunque

en el terreno filosófico, en la esfera moral tengan sus puntos vulnerables, han sido un adelanto para la humanidad, comparado su estado de hoy con el de entonces.

Por lo demás, dígasenos con franqueza y arrojando la máscara con que se cubren designios políticos que no es por el temor al naufragio de la barquilla de Pedro por que se levanta contra la idea liberal en el orden político esa cruzada de descrédito, impotente pero tenebrosa, que encerrando en su seno el germen de los verdaderos agravios á Dios, tiene el cinismo de pretender desagrazarlo, presentando á los ojos del mundo, entre mucho bueno y muy incauto la parte más asquerosa, más intencionada y más egoísta, sino que es por un fin secundario muy mezquino, muy material, muy indigno de ser asociado siquiera al nombre sacrosanto del catolicismo; por un fin, que acaso no seria fin ni aspiracion en auras reaccionarias, si la Revolucion de Setiembre hubiera cojido en fortuna ciertas posiciones, y si en vez de dejarlas como plantas parásitas las hubiera empujado como ellas deseáran, al Olimpo del presupuesto. ¡Ah, y qué de verdades nos sugiere este pensamiento! ¡Ah, y qué rubor causa á los verdaderos católicos, á los sinceramente católicos que acostumbrados á dar á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César, contemplan invadido el templo por los mercaderes, y confundida la virtud con la hipocresía y el fanatismo!

Persuadidos estamos de que en la conciencia del pueblo no cabe hoy creer en eso de encantamientos, y más persuadidos aún, de ese pueblo de quien tanto se abusa en uno y otro sentido, no es el pueblo de antaño; pues por la misericordia divina, sino tan ilustrado como fuera de desear, empieza á discernir lo bueno y lo malo, empieza á caminar sin andaderas, y á distinguir lo que es farsa de lo que es realidad, y más decimos; que en fuerza de su mayor ilustracion tiene un tanto más arraigadas sus creencias religiosas que en aquella época en que se le arengaba á nombre de la fé cristiana por un caudillo que olvidando el servicio del altar á que estaba consagrado y la doctrina de Aquel que todo es paz y mansedumbre, les arengaba con un trabuco en la mano derecha y un crucifijo en la izquierda.

Tenemos la aprehension de que aquellos tiempos pasaron para no volver, y que ya no se urden tramas en secreto para en seguida sublevar los pueblos en nombre de la

religion....., con tanta más razon cuanto que en España, aun con la libertad religiosa, si los ministros del catolicismo quieren cumplir su angusto ministerio, nunca mejor ocasion tuvieron para ello, y aún sin cumplirlo y dejándolos que se ocupen por su cuenta en conspirar políticamente á nombre de la religion de Jesucristo, creemos que nunca hubo mayor número de creyentes sinceros que en la época actual, y por cierto que admira su perseverancia en vista del pernicioso ejemplo que se les está dando.

Por lo demás y para prueba de que no hablamos solo por cuenta propia, sino inspirados en fuentes eminentemente católicas, tan autorizadas sino algo más, que otras fuentes donde germinan aguas menos puras, vamos á terminar este artículo con las palabras textuales del Excmo. Sr. D. José Pulido y Espinosa, presbitero rector de las Descalzas de Madrid, director del Monte de Piedad y prohijadas entre muchos más sacerdotes ilustrados que comprenden verdaderamente su ministerio en las circustancias actuales, por D. Victor Zurita, licenciado D. Luis Pruneda, licenciado D. Luis Rueda, D. Pedro Rivas, licenciado D. Mauricio de Miguel y Salazar, licenciado D. Toribio Estéban San Martín, licenciado D. Cecilio Benitez y D. Leopoldo Briones (1).

«Los sacerdotes católicos deben ser ajenos á la política; padres de vencedores y vencidos, no pueden militar en ninguna de las banderas que luchan por gobernar los pueblos, ora sea con la forma monárquica, ora con la república, puesto que lo mismo en las repúblicas que en las monarquías absolutas ó templadas, el catolicismo vive con su moral divina, con sus imperecederos dogmas. Solo al sacerdote le es dado permanecer neutral en las contiendas políticas. El solo tiene el derecho de no pertenecer á ningun partido, porque es el hombre de todos los partidos, se debe á todas las familias y sin embargo él no tiene familia; porque en el catolicismo entra por mucho que el sacerdote se consagre exclusivamente á la salvacion de las almas. Se nos están encomendados los intereses morales, y debemos responder á este llamamiento que nos hizo el único fundador de la religion. Con nuestras palabras y con nuestro ejemplo hemos de reformar las costumbres y moralizar al mundo; por eso dijo Jesucristo que éramos *la sal de la tierra*. Los sazonados frutos de la vida social dependen de la moral que inculquemos, de la ciencia que enseñemos. En nuestras manos están los gérmenes de la civilizacion, deber nuestro es desarrollarlos progresivamente armonizando la fé con la ciencia, que marcha en perpétuo consorcio á revelarnos la verdad, á Dios en todas sus obras.

(1) Véase la carta y adhesion firmadas por estos señores y dirigidas á la «Gaceta del Clero» en 11 de Junio de 1869.

«La ciencia y la virtud realizan, lo mismo en la vida que en la muerte, la idea cristiana, el amor á Dios, el amor al hombre.»

«Cuando esta idea encarna en toda la humanidad, entonces habrá recorrido la inteligencia toda la escala científica que ha de darle todo el conocimiento de la verdad, aspiracion de la filosofía y el ideal de todo lo bello, de todo lo sublime, y como la verdad es una, entonces la unidad será el eterno lema del filósofo y del cristiano.»

Si, decimos nosotros, desterradas ciertas preocupaciones, y ese miedo pueril que se tiene á la luz y á la discusion, no es de dudar, es muy de creer, que la libertad religiosa en vez de ser un mal nos reporte un bien porque ¿qué importa la unidad católica en España, si por este medio nos viene ó puede venir la unidad cristiana en el mundo?

«Pero ¡ay amigos míos! sigue diciendo el eminente sacerdote, para llegar á este grado de perfeccion, es preciso antes la lucha y la polémica y el continuo debate que ha de llevar á todas partes la luz, y no por la fuerza ni por la protesta, si no por la razon que convence, por la palabra que persuada, por el ejemplo que subyugue.»

«El Cardenal Wiseman, gloria de nuestra España, sin mas armas que su palabra y su ejemplo convenció á un considerable número de los mas eminentes profesores del puseísmo y del anglicanismo y de las muchas sectas, que como ramas desgajadas del árbol santo de la Cruz, se hallan fuera del centro, sin jefe que las guie, sin autoridad que las sostenga. Ahora cuando esos hermanos nuestros vienen á nuestra patria y al abrigo de la ley abren sus templos, levantan sus cátedras, publican sus errores y establecen sus sectas, nuestras armas no han de ser otras que el estudio, la caridad y el buen ejemplo.»

«Con el estudio ponernos al nivel de los conocimientos humanos y los adelantos científicos de la época.»

«Con la caridad buscar á los extraviados y atraémoslos por la persuacion y el convencimiento, con el entrañable amor de hermanos, siguiendo el ejemplo del divino Maestro, que busca la oveja perdida y la halaga y la bendice y la carga sobre sus hombros. ¿Quién sabe si tal vez estará escrito en los designios de la Providencia, que sea España donde se reconcilien con la Iglesia católica, los hijos pródigos, los protestantes, que llevan 300 años fuera de su seno!»

«La tolerancia y la educacion cristiana exigen de nosotros que en la polémica y en la controversia seamos tan suaves y tan dulces en la forma como fuertes y benévolos en el razonamiento.»

«Nosotros no somos sacerdotes de ningún partido, ni reunidos formamos un partido, porque siendo nuestra bandera el catolicismo, este no es un partido, si no la unidad que constituye la Iglesia con su cabeza invisible que es Jesucristo, fundamento de la moral y del dogma, y su cabeza visible, su vicario en la tierra, fiel intérprete de la verdad cristiana. Sometidos al principio de autoridad, jamás se romperá la unidad católica, y aun que en nuestra España avance hasta sus playas é invada sus provincias el oleaje de las herejías, no se romperá el sagrado vínculo que nos une en un solo cuerpo, en un solo espíritu, en una sola esperanza, asi como no se destruye la fuerte roca, por mas embravecidas que sean las olas que la inundan.»

Y aun habrá quien en vez de seguir este camino, el más sensato, el más conforme con la moral evangélica y con el espíritu del catolicismo, prefiera y sostenga esa cruzada política que á nombre de la religion de Cristo viene haciéndose?

J. C.

Por fin nuestro colega local, sacudiendo el letargo y ensimismamiento á que se habia entregado con la muerte de su Director, empieza en su número de ayer á contestar ó criticar algunas apreciaciones de EL INDEPENDIENTE con la uncion evangélica que le distingue.

No necesitamos que *La Paz* nos lo diga con ese aire de dómine, para comprender nuestra pequenez; lo que nos extraña es que personas de tan buen criterio y elevada inteligencia, que han tratado de ignorantes á los oradores mas distinguidos de la cámara española, vegeten olvidados en este humilde rincón de la Península, privando así á la humanidad de los destellos clarísimos de su ciencia.

¡Vaya por Dios y como le escuche al colega todo cuanto pueda menoscabar la honra de la gente de cogulla!

Ello, sin embargo, tiene que armarse de santa resignacion para oírnos, pues mucha mas hemos necesitado nosotros para leer el relato cotidiano de sus funciones de desagrios, que calculamos deben ya de contarse en el núm. 580.

No se acalore, pues; racione si le es posible con mas calma, que aunque nosotros no nos dejamos asustar por sus anatemas, tememos que siguiendo así, el dia menos pensado, coja el trabuco en lugar de la pluma para contestarnos.

Lo hecho por el Cura de Becerreá se nos ha comunicado por persona muy fidedigna de aquella poblacion y aun tomado por el lado político no es prudente ni digno en un ministro de Dios, demostrar esa hostilidad á los actos de un gobierno que les respeta y considera.

San Francisco de Sales, San Juan Crisóstomo y San Pedro Crisólogo, han opinado contra los bailes (aunque deseáramos aclarase este último dónde está el diablo en los bailes, si en el cuerpo de las mujeres, porque siempre fué aficionado á las *faldas*, en el de los hombres ó en el piporro de la orquesta); pero ¿y nada han dicho esos tres santos varones de los que predicando «amor y paz» se reúnen en conciliábulos con el santo fin de acabar con todo lo existente y hacen una propaganda incesante y abusan de su ministerio y se preparan á hacer uso de *ciertas armas* que conocemos demasiado bien?

No se canse el colega: deje por un momento de mezclar lo divino y lo profano, no trate de defender lo que no tiene defensa; sostenga sus doctrinas en el terreno de las ideas, sin echársela de maestro, con templanza, con decoro, con menos pasion, sin descubrir la punta del hábito y nos encontrará dispuestos á medir con él nuestras débiles fuerzas.

Se ha autorizado á D. Ramon Tagle y Villa, gobernador militar que ha sido de esta provincia para que fije su residencia en situacion de cuartel en Madrid.

Cuando se estableció la Direc-

cion de Comunicaciones, creimos nosotros con la generalidad de la Nacion, que el servicio se haria con la regularidad que necesita, como todos reconocen. Sin embargo, en esta Capital, sucede lo contrario; la correspondencia particular llega á su destino seis ó siete horas despues de la entrada del correo.

El coche de Castilla viene generalmente de nueve á diez de la mañana y de diez á once el de la Coruña, y no obstante hay dias en que á las cuatro de la tarde empiezan á repartir los carteros.

No se haga recaer la culpa sobre estos empleados, pues nos consta y esta es la verdad, que nosotros consignamos como cumple á nuestro deber, que luego que salen de la administracion poco tardan en recorrer la mayor parte de la poblacion y distribuir la correspondencia.

Es cierto que hasta el siguiente dia no coge el correo las contestaciones, pero no lo es menos, que hay telégrafo, y que la cuestion de tiempo perjudica ó favorece al comerciante y al que se ve obligado á dar una contestacion que se le exige lo más pronto posible.

Añádase á esto que el que tiene necesidad de contestar certificando un pliego no puede hacerlo, sino está vigilando cuando se abre la Administracion y se verá son justas nuestras quejas; pues al llegar el primer correo se cierra la reja que segun tenemos entendido se abre á las nueve de la mañana; el que no está á esa hora, no certifica hasta despues del despacho y pierde un correo.

Ignoramos las causas que motivan lo que está pasando, pero de todos modos, cualquiera que ellas sean, deseamos se las haga desaparecer, y lo deseamos tanto más cuanto que en ello está interesado el buen nombre de la administracion. Figese una hora para certificar, á fin de que el público sepa á qué atenerse, y dése salida á los carteros al salir el correo último.

Si nosotros estuviéramos tan versados en el latin como el colega pacífico; si el demonio de las ideas modernas no nos tentara tan á menudo, hubiéramos echado el *Requiem* á la muerte de su director: no conociendo todo el valor de la frase, solo hemos dicho «Séale la tierra leve.» Pero no dude el periódico de los desagrios que ahora que lo sabemos, aprovecharemos la primera ocasion para complacerle, entonando el *Requiescant in pace*.

Hemos sabido con profundo sentimiento que la dignísima autoridad civil de la provincia, ha hecho dimision del cargo que le estaba encomendado.

Afortunadamente, creemos, visto lo que nos comunica hoy el telégrafo, que el Gobierno no admitirá su renuncia, proporcionándonos así la satisfaccion de tener en Lugo una persona tan apreciable como nuestro Gobernador.

Imparcial, justo, ajeno á todas las miserias y rencillas, con una idea

elevada de la justicia que preside á todos sus actos, liberal ardiente y entusiasta, el Sr. D. Salvador Saulate, ha sabido granjearse el aprecio público y la redaccion de EL INDEPENDIENTE veria con disgusto que privasen á la provincia de tan ilustrado y digno funcionario.

Aprovechamos con satisfaccion este suceso para dejar consignado el alto aprecio, consideracion y respeto que por sus especiales dotes nos merece el Sr. Saulate.

El jueves tuvo lugar en la Casa-Consistorial el acto de la eleccion de los capitanes de las dos compañías de Voluntarios de la Libertad, organizadas en esta Capital, habiendo resultado electos para dichos cargos los Sres. D. José Mendez por 92 votos y D. Juan Nepomuceno Quiroga por 88.

Dado este paso, nosotros esperamos que inmediatamente y sin pérdida de tiempo, se proceda al nombramiento de comandante de aquella fuerza y el resto de la oficialidad, y rogamos á las autoridades no descansen un momento hasta conseguir las armas para los Voluntarios; que á fé á fé, por mucho que se trabaje para ello, nunca será tanto como lo que trabajan los neos y demás gente *non santa*, para armar la pañuela.

A última hora hemos sabido se convoca á los individuos de la primera compañía para las Casas Consistoriales desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde del dia de hoy, con objeto de nombrar la oficialidad de la misma.

La Paz en su último número, dedica su artículo de fondo á examinar con la buena intencion que le es propia, un suelto referente al absolutismo, que insertamos en el número del miércoles. Plácenos extraordinariamente ver que un periódico de la talla de nuestro colega y cuya importancia reconocemos, descienda á tan minucioso exámen, analizando y triturando ciertos párrafos del suelto en cuestion, para venir á sacar despues de todas sus sutilezas, consecuencias erróneas y falsas deducciones. A buen seguro que sus lectores no dejarán de solazarse, cuyo objeto parece se propone á manera de bufon: y ¡cosa rara! ¿con qué les parece á Vds. que se van á solazar? Con lo que entraña una profunda verdad, por más que á nuestro ilustrado colega le parezca un dilate; con la apoteosis del absolutismo, tan ridícula segun el sentir del periódico neo. ¿Y no es más ridículo, carísimo cofrade, que hagais creer á sus incautos lectores que *nadie piensa en reproducir el feo espectáculo ó negro fantasma del absolutismo*? ¡Vaya en gracia! Pues ¿cuál es vuestro ideal político? ¿qué queréis? ¿á dónde vais...?

Segun lo que nosotros comprendemos, sois decididos partidarios de Carlos siete, y siendo así, debeis serlo del absolutismo.

Nos direis que el absolutismo de hoy no representa las ideas tradicionalistas.

Entonces ¿qué viene á representar?

¿Aceptais el manifiesto de vuestro Carlos á pesar del siete que le ha hecho al sentido comun en su decantada carta fraternal que con tanta prodigalidad habeis repartido por esas calles de Dios, por la limosna de 25 céntimos?

Así lo creemos y como nos figuramos que vuestro rey solo puede dominar en los espacios aéreos, sería mas loable que con sus escritos formaseis un globo para llevarle á las mansiones celestes á formar parte del coro de los ángeles; porque de otro modo no saldrá tan pronto del limbo en que está metido.

Sin embargo, os confesamos querido colega, que nos place veros armado de todas armas, por más que algunas sean de las prohibidas por la ley y el decoro, salir á la palestra á declarar la guerra á novato INDEPENDIENTE.

Bien colega, bien ¿ya os cansasteis de la Paz...? Pues aunque sea un contrasentido, como no es el primero ni ha de ser el último en que caigais, aquí os esperamos con nuestro humildísimo criterio, con nuestra pobrísima inteligencia, enarbolando el estandarte de la libertad para defenderla de los insidiosos ataques del absolutismo.

¡Paz!... Salud y fraternidad y hasta el número próximo.

El Padre Santo acaba de cometer una ligereza digna de cualquier padre de familia.

En su última alocucion (¡son tantas!), se lamenta de la intolerancia del Czar de Rusia, al propio tiempo que se queja de la tolerancia decretada en la Constitución española.

Ahora, católico español, tapa estas dos ideas con un bonete para que no vea el mundo que están dándose de sopapos.

(Gil Blas.)

Afortunadamente, pasó ya el día de San Fermín, que, según algunos ilusos, era el designado para que el país entero se levantara á proclamar rey de España á Carlos siete, el Simple.

Y esta creencia la habian adquirido muchos al leer y releer los enigmáticos, laberínticos y pentacrósticos papeluchos que se han fijado estos días en las esquinas de Madrid, y en los que se leían frases, ó mejor dicho, retazos tan claros como el siguiente:

«Madrid... trino... uno...
La paz... Pamplona, tú serás feliz...
Vini, vidi, vici.

San Fermín. Toritos por la tarde—
2 cuartos funcion: día 7, etc., etc.»

A esto solamente habríamos añadido nosotros:

«Autor... simple... gastas cuartos...
para dejar con la boca abierta... público tonto.»

(Reforma.)

La comision de presupuestos de las Cortes ha acordado que la partida de 28.500 escudos consignada en el presupuesto de Fomento para el personal de las academias, se rebaje á la suma de 19.700 escudos, y que el resto hasta el completo de aquella suma se consigne para el personal del museo Nacional de Pintura.

«Tú, hermano mio, que tienes la dicha envidiable de servir bajo las banderas

del inmortal Pontífice, pide á ese nuestro Rey espiritual para España y para mi su bendicion apostólica.»

Así termina la carta que ha escrito don Carlos á su hermano don Alfonso.

No se necesita más que eso para juzgar al tal don Carlos.

El hombre abyecto, indigno, despreciable, que tan vilmente se pone al servicio de la socalina clerical en el siglo XIX, no merece ser ni ciudadano de una nacion civilizada.

Jeremías.

El terso ha escrito su programa político en una carta dirigida á su hermano, el soldado del Papa, don Alfonso, imitando en esto á Napoleoncete, que es quien ha introducido el sistema de dar manifiestos públicos en forma de cartas particulares.

¡Los del derecho divino parodiando á los del derecho humano! ¡Los hijos de cien reyes siguiendo las huellas de los descendientes de los jacobinos! Es todo lo que necesitábamos para aborrecer las patatas.

Idem.

Todo es peregrino en el manifiesto del bueno de D. Carlitos el Simple; pero lo mas donoso es aquello de que para salvar la Hacienda española del estado en que se halla, tan pronto como reine en España (que ya colea) hará el sacrificio él y los suyos de vestir de espartos y telas nacionales (no vayan Vds. á creer que es para halagar á Cataluña, sino para proteger la industria nacional) porque según afirma en su carta fraternal, es un error funesto la libertad de comercio, por mas que prueben lo contrario los ilusos libre-cambistas.

Pensamos que este joven vá á dar un disgusto á sus amigos el día menos pensado; á juzgar por el estado lastimoso de su cabeza.

Sentimos que la dura ley de las economías hoy tan necesarias por el estado económico de la Nación, nos haya privado de los buenos servicios de empleados tan dignos y entendidos como los Sres. Azpiázu, Alben-din y otros, que habian logrado alcanzar con el desempeño de sus cargos justas simpatías en esta poblacion.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Madrid 8 de Julio de 1869.

Muy señor mio: Ayer y hoy ha sido honrada la Cámara con la asistencia de todos los diputados que quedan en Madrid, concurrencia que se debe á lo importante de las cuestiones políticas que han de resolverse inmediatamente si no se quiere que la causa del orden peligré. Al ver la animacion y el cuadro tan vivo que representaba el salon de conferencias, no pude menos de acordarme que dentro de breves días se procederá á la votacion de una importante ley, que ha de llevar la vida y el movimiento á una region de España, olvidada, (Galicia,) y tal vez no haya en aquel día número suficiente de diputados, no solo en el Congreso, sino en Ma-

drid, para darle el carácter de tal ley. Lastimoso sería en verdad que tal sucediera, cuando hoy, con más fundadas esperanzas que nunca, cree llegada la hora de obtener lo que ha anhelado tantos y tantos años, pues según las probabilidades todas, según el giro de la discusion, y según lo dicho por algunos diputados, el voto será favorable para aquellas provincias, según también el derecho requiere.

Según se aproxima el momento de la resolución de la crisis los inconvenientes van siendo mayores, los obstáculos más insuperables y las dificultades más grandes. Desde anoche hasta esta mañana han conferenciado Prim, Sagasta, Herrera, Rivero y todos los hombres importantes de la situación. En el mismo período de tiempo se han reunido separadamente los progresistas, los independientes, los unionistas, los demócratas y los republicanos, sin que haya sido posible encontrar un arreglo, una solución, una transición contra el empeño decidido del Presidente del Consejo de Ministros de sostener al Sr. D. Martín de Herrera en el Gobierno. Y lo que parece más grave y en realidad lo es, es la satisfacción pedida por el Ministro de Marina á un diputado de la mayoría que defendió la actitud de ésta.

Tenazmente estaba fija la vista de la opinión pública, en la crítica posición del Gobierno, y á eso se debe que con una velocidad eléctrica se propagara el acuerdo de los progresistas de no dar lugar á la discusion del voto de censura; pero con asombro general después del despacho, hemos oido en las Cortes la lectura de una proposición firmada por los Sres. Giron, Ricart, Baeza, Becerra, Oría, Seoane y Rodriguez, pidiendo que como atentatorio á las facultades legislativas de la Asamblea, se declare nulo el decreto de 3 del presente, dictado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Romero Giron lo ha apoyado y ha sido defendido por el autor y por el Sr. Ministro que dice que él tomó en el ministerio de su cargo, la iniciativa para este arreglo y que por lo tanto la culpabilidad es suya.

Convenidos demócratas y progresistas, votarán en contra de la proposición, absteniéndose los republicanos, por lo cual, aun cuando no sé el resultado, por ser tarde y ausentarse del palacio, puede V. considerarlo como dejado expuesto.

La mayoría ha oido con desagrado la lectura de la proposición, pues conoce, como todos, que el lazo de la coalición se ha roto fuertemente, por lo que no será posible una avenencia. Este conflicto ha sido provocado por los ambiciosos al sentir de algunos demócratas, pues ven peligrar la causa por la imprudente conducta de los ménos.

Los republicanos se han dividido en dos fracciones por convenir así mejor para lograr el triunfo de sus ideas. El Sr. Figueras será el jefe de la primera de ellas, y apoyará al Gobierno en todo lo que sean me-

didias y reformas radicales: la segunda será dirigida por Garrido y combatirá á los hombres del gobierno por todos los medios legales.

Los diputados gallegos y asturianos, nombrarán una comision que pase á felicitar al Sr. Ministro de Hacienda por la defensa que ha hecho de los intereses de la localidad.

Después de lo acontecido en la Asamblea es posible que esta noche se forme el nuevo gobierno, de lo contrario, la crisis se prolongará algunos días según versiones de personas autorizadas.

El telégrafo anuncia la crisis general de Europa, pues simultáneamente la hay en Italia, Francia, Lisboa y Madrid.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del 4

Por el ministerio de Gracia y Justicia se expide un decreto estableciendo la inamovilidad en las carreras judiciales.

—Una orden del propio ministerio resuelve que para las provisiones, exhortos y demás documentos que expidan los tribunales y juzgados, se use la fórmula de «En nombre de S. A. el Regente del Reino.»

—Por el de Ultramar se publica un decreto, encaminado á asegurar la independencia de los funcionarios del orden judicial, exigiéndoles pruebas de aptitud y concediéndoles la inamovilidad en sus cargos, conforme se establece en la Constitución del Estado.

—Por un decreto del ministerio de Fomento, dejan de ser sostenidas por el Estado desde 1.º del corriente las Escuelas de Bellas Artes, de Náutica y de Maestros de obras, aparejadores y agrimensores que existen en las provincias y las cátedras de taquigrafía.

—La Gaceta del 5 contiene un decreto del ministerio de Gracia y Justicia relativo á la nueva organizacion de la Secretaría del propio Ministerio, refundiendo en esta la cancillería, cuya reforma introduce una economía en los gastos públicos de 900.000 de reales próximamente.

Gaceta del 8.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda:

1.º Que los derechos de exportación que se refieren los artículos 83 de la ley de minas de 6 de julio de 1859, vigente en esta parte, y el 84 de la de 4 de marzo de 1868, constituyen un impuesto indirecto, cuya administracion y recaudación corresponde á la direccion general de rentas.

2.º Que no pudiendo exigirse mas que un derecho á la exportacion de los minerales y metales, con arreglo al artículo 85 de la antigua y nueva ley de minas, este derecho, durante el año económico de 1868 á 1869, debe ser el 3 por 100 á los minerales y el 2 por 100 á los metales, según determina la ley de presupuestos de 29 de mayo de 1868, á excepcion de los plomos, que pagarán, por razon de la plata que contengan, el recargo establecido; considerándose suprimidos en el ejercicio de dicho año económico los derechos de exportacion que para determinados minerales y metales señala el arancel de aduanas en el folio núm. 135.

Y 3.º Que desde 1.º de julio actual deben cobrarse respectivamente el 3 ó 2 por 100 tan solo á los minerales y metales mencionados en dicho folio 135, y á los plomos argentíferos los derechos que determina el art. 84 de la ley de minas, tanto por el plomo como por la plata que contengan.

—Por el propio ministerio se ha declarado habilitada la aduana de Burriana, provincia de Castellon, para la exportacion á Ultramar de géneros, frutos y efectos del país

MISCELANEA.

Por esto, y esto, y esto, y por lo otro.— Siempre me empalagó y hoy me empalaga—oir á un orador de esos de esquina—tribuno de café, gran charlatan,—de frases huecas, explotable mina,—literato de aldea, cuyo afán—es al prógimo armar un embolismo—meterse en todo, figurar quees algo,—olfatear donde guisan, como un galgo—y por fin criticar hasta á sí mismo.

A gente tal toda jarana es poca,—mas se les va la fuerza por la boca.

—Niña que arrastra por la calle sedas—y con aire severo el pueblo cruza,—si en la red de sus ojos ¡ay! te enredas,—cuenta con sus *chupones*, que es lechuga;—no te engañe su aspecto de paloma—averigua su vida y sus quehaceres—y tus medidas, ante todo toma;—mira... que *cuestan* mucho esas mujeres.

Por eso yo, que sé todas sus mañas—no veo en ellas tórtolas, si arañas.

—El que vendiendo proteccion, comparte—con cuatro necios un programa astuto,—dejando para sí la mayor parte—de la cosecha, si produce fruto;—engañará al que tonto no comprende—que con astucia, tino y muy buen modo—so-

lo conseguirá lo que pretende,—pues con constancia se consigue todo.

Como esta sociedad está plagada—de vípedos que encubren con descoco,—con su exterior la vida depravada—del que tiene el honor del hombre en poco,—y es su historia un conjunto de maldades,—torpezas y cohechos, liviandades, usuras y traiciones,—y otras mil *honradísimas* acciones.—Y como estos insectos, pasan en sociedad por muy provechos,—y sin piedad critican—al que pobre y sincero,—le sobra honor, si faltale dinero... —Por no ser infestado,—por evitar el roce de un malvado,—en tanto que su peste los abrasa,—con desprecio los miro y compasion,—salgo de mi oficina, voime á casa—y luego desde allí á la redaccion,—confecciono mis pobres gacetillas—y río de los necios á hurtadillas.

Mandamientos.—Hé aquí unos que hace mucho tiempo están mas en observancia que los de la ley de Dios.

1.º Hacer cada uno su santísima voluntad sobre todas las cosas.

2.º Jurar en vano todo lo jurable y leer siempre en balde los bandos de buen gobierno.

3.º Santificar las fiestas conquistando turcas y haciendo manifestaciones ó desagrazios.

4.º Faltar al respeto á su padre, á su madre, á las leyes constitutivas del Estado, á la libertad individual y á todo vicho viviente.

5.º Herir y matar al que no piense de

cierta manera y no dejar á salvo ni al sentido comun.

6.º Explotar á las mujeres de dia y de noche, atraerlas por medio de las lamentaciones de Jeremias, y poner en uso ensalmos, hechicerías y supersticiones que las vuelven medio lelas.

7.º Apropiarnos lo ageno en nombre de Dios y contra la voluntad del pueblo.

8.º Mentir á troche y moche, con tal que se logre el objeto, y salga el sol por Antequera.

9.º Desear lo del prógimo y lo del vecino de enfrente.

10.º Codiciar lo que cada uno adquiere, y anhelar la dominacion del mundo.

Estos diez mandamientos se encierran en dos: en servirse y amarse á sí mismos, diciendo que sirven á Dios, y para el prógimo, baches, polvo, basura, rewolvers, trabuccs, conspiraciones, chamusquina y cuantás calamidades son posibles en este pícaro mundo y en el otro el infierno eterno. Amen.

Anécdota.—Hacian en el siglo último una procesion con la silla de Santa Genoveva, á fin de obtener una sequia.

Apenas estaba en camino la procesion, comenzó á llover con furia.

El sacristan dijo entonces con la mayor gravedad:

—La Santa se equivoca; creo que se la pide que llueva.

Dos opiniones.

I.

¡La mujer!... palabra bella. que es del alma la ilusion...

rosa, cielo, amor, estrella, lo bello... la inspiracion.

II.

¡La mujer!... palabra rara, cáncer cruel del matrimonio, loca, tonta, ruin, avara y lo mas feo... ¡el demonio!

PARTE TELEGRÁFICO.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL INDEPENDIENTE.»

Madrid 10.—Recibido á las 12 de la noche.

Mañana se constituirá el ministerio de conciliacion.

La fraccion democrática formará parte á condicion de ser retirado el decreto del ministro de Gracia y Justicia.

Los unionistas insisten en que se conserve; no obstante transigirán en obsequio á la conciliacion.

Dícese que Echegaray entrará en Fomento.

Hoy llegará Nouvilas.

LUGO: ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO, San Pedro, 19.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL INDEPENDIENTE,

PERIÓDICO LIBERAL.

BASES DE LA PUBLICACION.

EL INDEPENDIENTE sale á luz los Miércoles y Domingos de cada semana, conteniendo un extenso telégrama y alcance de un dia por correspondencias particulares de todas las noticias que pueda suministrar la prensa de Madrid y del extranjero.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

En la Capital: 4 rs. al mes, adelantados.—Fuera: 13 rs. trimestre.

EL INDEPENDIENTE, además de su publicacion periódica, dará todos los dias una hoja suelta con el parte telegráfico y las noticias de alcance de que queda hecho mérito, á la cual tendrán derecho los suscritores al periódico, aumentando al precio de suscripcion tan solo *dos* reales al mes los de la Capital y *tres* los de fuera.

Se admiten anuncios á precios convencionales.

CONVALECENCIAS.

Al salir de una enfermedad arga y peligrosa y al entrar el enfermo en el periodo de convalecencia, el régimen y las precauciones son tan indispensables para el completo restablecimiento de la salud, como lo fueron los cuidados del facultativo para cortar la enfermedad propiamente dicha.

Ante todo, y como primera precaucion, es preciso evitar las imprudencias que frecuentemente ocasionan recaidas siempre graves. El enfermo no debe exponerse á los cambios rápidos de temperatura producidos por el paso de una habitacion caliente á otra que no lo sea. Cuando sus fuerzas y el estado de su salud lo permitan salir, es menester, sobre todo en los primeros dias, que evite cuidadosamente el aire húmedo y el sol demasiado ardiente:—la mejor hora de paseo es la del medio dia.

En cuanto al régimen, deberá ser esencialmente tónico, haciendo uso de las preparaciones de quina. Siendo estas preparaciones muy variadas y no todas aplicables á los mismos casos, debe preferir el «Quinium Labarraque» tónico por excelencia y muy apropiado á todos los convalecientes, cualquiera que haya sido su enfermedad. Cuando la epidemia de fiebre tifoidea que reinó en Bruselas á fines de 1868, los periódicos de medicina de aquella capital hicieron grades elogios del «Quinium Labarraque» y enumeraron sus maravillosos efectos para abreviar las convalecencias penosas.

Tambien los ferruginosos pueden frecuentemente ser útiles como auxiliares del «Quinium» y más de una vez han contribuido las «Píldoras de Vallet» á terminar la convalecencia de una manera pronta y feliz.

Los convalecientes no deben tomar sino alimentos muy ligeros, tales como caldo bien colado, sopa y más tarde un poco de pollo, evitando satisfacer completamente el apetito, so pena de indigestiones que pueden tener sérios resultados. Conviene que un cuarto de hora antes de cada comida tomen una copita de «Quinium Labarraque». En cuanto á las «Píldoras de Vallet», pueden tomarlas al sentarse á la mesa, antes de la primer cucharada de sopa.

La aprobacion de la Acedemia imperial de medicina de Paris concedida á estos dos productos, es la mejor garantía de su buena preparacion y de su eficacia.